

En cuartillo

REPUBLICA PERUANA  
SELLO CUARTO PARA LOS AÑOS DE  
1825. Y 1826.



Sup. Dto. 2

Lima Marzo trece de ochocientos veinte y cinco = Oubra  
a la Comision para que providencie la recaudacion de los creditos  
que contiene este Expediente, con la mayor actividad posible, con-  
firiendole todas las amplias facultades que sean necesarias a efectos  
compatibles con las Leyes, cuyo importe hacia entrar en la Tesore-  
ria General del Estado, en donde se tomara razon de una Suma de  
Dos mil rubros = Por Orden de Su Excelencia = Lameo.

Auro de la  
Comision.

Lima Marzo veinte y uno de mil ochocientos veinte y cinco = Proce-  
dase al cobro de quanto resulta pendiente al finado D. Diego Aliaga  
segun su Instruccion e Inventario de Capales, formandose Expedientes  
separados, a cuya Cabera se transcribira este Auro y el marginal  
del Supremo Gobierno para el conocimiento, avilitandose en todos los  
Expedientes los dias festivos, feriados, y horas = Tres rubros =  
Suave

MH-04160

CAJ. 64

DOC. 46

FOL. 1

Es copia a la letra de su original a que me unio. y a el  
compre, en virtud de lo mandado, pongo la presente en Lima y  
Abril diez y ocho de mil ochocientos veinte y seis

Manuel Suarez  
Enc. Pub. de  
Comis.



O.R. 160-67

Viendo entre ellos el credito que a favor del D. Diego Aliaga



Muestra en poder de D. Domingo Gonzalez se pramo una  
expediente en Lima y Abril veinte y seis en mil ochocientos  
veinte y seis.

  
Suave

Lima Abril 26. de 1826.

Unos los papeles Murió a la maraca; notifique al  
Escritano D. Ynacia Ayllon Solares poremte testimonio  
en forma de un Recibo de obligacion de la parte el orago  
D. Dom. Gonzalez en diez y veinte de Abril de ochocien-  
tos veinte y seis y tratigare

  
Suave

En cumplimiento de lo mandado en el auto anterior  
se unieron los papeles que se mencionan en  
el auto anterior de los autos de D. Diego de la Cruz  
D. Diego de la Cruz. Lima a Abril veinte y seis  
de mil ochocientos veinte y seis

Suave

En forma de un Recibo de obligacion de la parte el orago  
de mil ochocientos veinte y seis de la parte el orago  
anterior al que D. Ynacia Ayllon Solares  
es su persona de oficio

Suave

0.7.0



El Correo

REPÚBLICA PERUANA

SELLO CUARTO PARA LOS AÑOS DE

1882 Y 1883





Un cuartillo

**REPUBLICA PERUANA**

**S**ELLO CUARTO PARA LOS AÑOS DE  
1825. Y 1826.

